

AÑO II.

10 DE FEBRERO DE 1896.

NÚM. 15

LA
VIDA INDUSTRIAL
EN FILIPINAS

REVISTA QUINCENAL
QUE SALE Á LUZ EN LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES.

SE CONSAGRA EXCLUSIVAMENTE
AL FOMENTO Y PROSPERIDAD DE LA INDUSTRIA FILIPINA.

Director, D. Jose Martin Martinez.

Dirección y Administración.
CALLE DE VIVES, 6, DILAO, MANILA.

TOMO II

MANILA.

Imp. de la «Revista Mercantil» de D. José de Loyzaga
San Jacinto, núm. 21.

SUMARIO DEL NÚM. 15.

Sección doctrinal.

EL TABACO FILIPINO. (*Conclusión*).

MANERAS DE MEJORAR la calidad de toda clase de tabaco.—4.º Por una manufactura inteligente.—Picadura-escaferlata.—Salsas para el tabaco.—Del baño y fermentación aromática.—Tabaco para mascar.

Sección administrativa.

LA REFORMA DEL ARANCEL FILIPINO de Aduanas en sentido protector de las industrias locales: petición al Sr. Ministro de Ultramar por el Director de esta Revista
CARTA ABIERTA al Sr. D. J. del P.—Consultorio industrial.

Anuncios.



SECCION DOCTRINAL



EL TABACO FILIPINO.

(Conclusión.)

ESTUDIO SOBRE LAS MEJORAS DE SU BENEFICIO INDUSTRIAL.

MANERAS DE MEJORAR LA CALIDAD
DE TODA CLASE DE TABACO.

4.^a

POR UNA MANUFACTURA INTELIGENTE.
PICADURA-ESCAFERLATA.

EN el número anterior de nuestra Revista hemos explicado sucintamente, pero con claridad suficiente, las *maneras de mejorar la calidad del tabaco*, ya preparando un excelente cultivo por medio de los mejores y más baratos *abonos*, que han de dar cosechas superiores en cantidad y calidad de la hoja; ya beneficiando ésta en camarines adecuados y con todas las reglas del arte, para que la fermentación y el curado sean lo más perfectos posible, á fin de que den siem-

pre un tabaco superior en calidad; ora preparando el tabaco ya curado, para realzar sus cualidades más estimadas de buen arder, suavidad de sabor y perfume penetrante y exquisito.

Réstanos terminar este estudio sobre las *mejoras* del tabaco, haciendo algunas útiles observaciones acerca de la diversa preparación que debe darse á las hojas del tabaco, según sea el uso definitivo á que le destine el fabricante, ésto es, mejorar el tabaco por medio de *una manufactura inteligente*.

Cinco son los principales usos que conocemos del tabaco: los *cigarros*, la *pipa*, los *tabacos* ó *cigarrillos de hoja*, el *tabaco de mascar*, y el *rapé*.

Aquí, en Filipinas, no se dá, ó no se sabe dar al tabaco destinado al consumo más que una sola é idéntica preparación, que podría llamarse *tabaco para fumar*. Las hojas, tales como las presentan al mercado los cosecheros, son empleadas indistintamente, sin más preparación, para *picadura*, ó para confeccionar *tabacos*. Los desechos de éstos, puntas, tripa ó capa, se utilizan para convertirlos en picadura, lo mismo que las hojas rotas ó desechadas por su inferior calidad. Es muy posible que la haya; pero no conocemos, y en la inmensa mayoría de los casos y de las fábricas del país no se dá á las hojas ninguna *preparación especial*, para las que han de destinarse á picadura. Lo mismo acontece con el que se usa para *mascada*, que es tabaco de fumar más ó menos fuerte, según el gusto del mascarador.

No obstante la calidad superior nativa del tabaco filipino, especialmente del cosechado en las tres provincias del *Valle de Cagayán*, la manufactura filipina no ha conseguido aún alcanzar gran aceptación y puesto preeminente en estos ricos mercados del Extremo Oriente, por causa de su pobreza de procedimientos manufactureros, especialmente para la *picadura*, ya destinada á la *pipa*, bien á la confección de cigarrillos. Fuera de las menas superiores de *cigarros* ó *tabacos*, elaboradas por las grandes fábricas de Manila citadas, y que rivalizan con los tabacos cubanos en los países vecinos,

nuestras picaduras solo han logrado una estimación muy inferior á las de Turquía, de Egipto, de Habana, de Virginia y Kentucky y hasta de las mismas picaduras japonesas y chinas. No es extraña la predilección que por su picadura nacional tienen esos dos pueblos, pues la costumbre de fumarla la explica perfectamente; pero es el caso que entre la misma población europea, acostumbrada á fumar de lo más exquisito, se nota una predilección marcada por picadura para cigarrillos y pipa americana, turca y egipcia. Indudablemente encuentran en ellas cierta superioridad de cualidades, desarrollada por una manufactura especial.

Este es el gran secreto. El día en que los fabricantes tabaqueros filipinos sepan imitar el olor y sabor de la picadura Virginia, ó de las tan afamadas turcas y egipcia, sobre todo de éstas, habrán conseguido una inmensa riqueza y un brillante porvenir para nuestra industria tabacalera, pues el consumo del tabaco filipino se verá decuplicado, centuplicado acaso en estos países vecinos, que pueden dar un público consumidor verdaderamente inmenso, superior á todo cálculo.

Filipinas ya compite victoriosamente en precio con las citadas naciones productoras; si consigue imitar las calidades preferidas de sus picaduras para pipa y para cigarrillos, entonces las desbancará definitivamente y serán suyos los magníficos mercados de todo el Oriente. Manila sería un colosal y riquísimo centro manufacturero. ¿Porqué no han de tratar de explotar ese espléndido filón los tabaqueros filipinos, filón que les daría una opulencia sin ejemplo?

El presente estudio tiene como primordial objetivo despertar la atención de nuestros fabricantes y hacer que consagren su ingenio y actividad á la solución de este problema: «*Que la picadura filipina reine sin rival en todo el Extremo Oriente.*» Por de pronto ya tienen una base: la de ser más estimada y aceptada que casi todas las conocidas la elaboración de tabacos de Manila. ¿Es acaso imposible que sea también preferida la picadura filipina? De ningún modo; motivos de analogía hacen fundadamente su-

poner que ésta podrá conquistarse el puesto predilecto, cuando nuestros fabricantes se consagren á darle las cualidades deseadas por medio de *preparaciones ad hoc*, que deben ser objeto de previos ensayos repetidos. Para ello vamos á dar algunas indicaciones, como punto de partida para tales ensayos, que son de inmensa trascendencia para el porvenir de la industria tabacalera filipina.

*
* *

SALSAS PARA EL TABACO.

Se sabe positivamente que la *ascaferlata*, ó sea la picadura en hebra ó cuadradillos, destinada, bien á la pipa, bien á cigarrillos, es sometida á preparaciones especiales en los más adelantados y celebrados centros manufactureros del mundo. Esas preparaciones varían al infinito según los países y los gustos dominantes del público consumidor, y por lo común constituyen *secretos de elaboración* peculiares de ciertos fabricantes afamados, ó de regiones tabacaleras determinadas.

Ya hemos dicho antes—y nos parece muy oportuna repetir ahora—que pocos productos de la humana industria serán tan susceptibles como la hoja de tabaco de adquirir cualidades diversísimas de color, olor y sabor por medio de manipulaciones especiales. Este arte se halla todavía aquí en su infancia. Muchas fábricas rivales, que se hacen furiosa guerra de competencia en precios, eso sí; pero en desarrollar ingenio para producir picaduras Latakíé, Cairo, Virginia, Maryland, Levante y otras, tan afamadas y aceptadas en todo al mundo, perdone usted por Dios. Aquí reina la más deliciosa y democrática igualdad manufacturera... en seguir en el tradicional *statu quo*, propio de la época del estanco, y se mira toda idea de innovación fabril como una absurda *utópia*, persuadida la masa general de nuestros fabricantes—salvas muy contadas y honrosas

excepciones—de que la picadura filipina es inmejorable y superior á las de todos los países conocidos, y que nada hay que mejorar en ella, sino esperar *sentados* á que vengan á quitárnosla de entre las manos.

Conviene altamente desvanecer tan funestos prejuicios. Sepan, pues, los fabricantes filipinos, grandes y chicos, que la *picadura de Manila* no es aceptada en los vecinos países China, Japón, Indo China, Australia etc., para fumar *en pipa*, que es el procedimiento más generalizado entre aquellos pueblos; y que nuestros cigarrillos gustar poco, tanto por su manufactura, cuanto por su fortaleza y otras cualidades de olor y sabor, que allí son desagradables.

La hebra á que están acostumbrados fuera de aquí es de color rubio, nunca castaño como la filipina, es más suave, desarrolla un aroma particular menos ácre, y está cortada en hilos rizados mucho más delgados que la nuestra.

El aspecto del tabaco hebra chino, que para sus pipas usan los sangleyes de esta capital, da idea bastante aproximada de las hebras japonesa, americana y turca, que para pipas y cigarrillos se fuman con general predilección por todo este Extremo Oriente. ¿Sería fácil á nuestros fabricantes imitar esas picaduras extranjeras?

Creemos que sí, siempre que en sus ensayos tuvieran la mira de escoger las hojas de color más claro y de sabor más flojo, despojándolas de toda vena antes del picado, para quitarles el clor y sabor á *leña quemada* que desarrollan durante su combustión, y procurando que la hebra resulte todo lo más fina posible.

Además, están en el caso de someter las hojas, una vez *escojidas* cuidadosamente las de un mismo color y grueso, á un lavado y fermentación previos, antes de reducirlas á hebra. Aquí es aplicable alguno de los procedimientos que hemos mencionado en el número anterior, pág. 57, al indicar *preparaciones especiales de las hojas ya curadas*,

Todas, absolutamente todas las afamadas pica-

duras, que se disputan la predilección de los principales mercados tabaqueros del mundo, han tenido una preparación especial, un *baño* en una *salsa* con su ulterior fermentación, antes de darlas al consumo en paquetes de hebra, ó bien en cigarrillos.

Esas salsas, en que se bañan las hojas escogidas y desvenadas, son variadisimas en su composición, según la elección del fabricante y el gusto reinante entre sus consumidores. El buen acierto en su composición, seguido de un éxito feliz, labra en poco tiempo la fortuna de una fábrica. Por tal motivo, jamás deben cansarse los fabricantes filipinos, que deseen prosperar, en realizar ensayos reiterados hasta conseguir el éxito buscado.

En modo alguno pretendemos ser poseedores de un secreto para convertir la picadura filipina con toda seguridad en predilecta de la gran mayoría de los fumadores de los países vecinos. Pero, siguiendo nuestros consejos, se colocan en vías ventajosas, que les conducirán *lenta pero seguramente* al triunfo anhelado.

Para confeccionar las *salsas* en que han de ser bañadas las hojas, tengan en cuenta las reglas generales siguientes.

Deben formarse las salsas, no solo con infusiones de las hojas, desechos y venas del mismo tabaco (desperdicios de buena calidad), sino tambien mezclando al líquido del baño otras varias substancias, que tienen por objeto la conservación indefinida del tabaco, su más fácil combustión y el desarrollar en él un grato sabor y excelente aroma.

Las substancias que contribuyen á una larga conservación del tabaco, sin que se pique ó agorroje, son principalmente infusiones alcohólicas ó viñosas que tengan por lo menos un 5 por 100 de alcohol. Este obra como microbicida y mata los gérmenes vegetales y animales que contienen las hojas del tabaco, é impide, por lo tanto, que germinen y crezcan después, á expensas del tabaco ya manufacturado.

El mismo efecto microbicida tiene el *ácido benzoico*, usado por muchos cosecheros y fabricantes afamados, según hemos indicado en el capítulo anterior.

Los vinos blancos muy alcohólicos y olorosos de España, tales como el Jerez, el Montilla, el Manzanilla, el Malvasia, el de Alicante y otros parecidos á éstos en color y perfume, son muy convenientes como base para formar las salsas. El exceso de gastos que ocasionen al fabricante estará con creces compensado con la excelencia de sus productos, que una vez acreditados, los podrá expender á más subidos precios, cual acontece con todos los tabacos y escaferlatas de fama en los grandes mercados tabacaleros.

Las substancias que directamente influyen en dar al tabaco fácil combustión con blanca ceniza y agradable sabor son las siguientes: *nitrato de potasa* (nitro), *nitrato de sosa* (salitre del Perú), *nitrato de amonio*, *sal amoniaco* (clorhidrato amónico), *bitartrato de potasa* (crémor tártaro), citrato potásico, y otras sales de potasa con ácido orgánico.

También se agregan á los caldos substancias azucaradas, tales como azúcar de caña más ó menos refinada, miel ó melaza de caña, previamente depurada, pasándola antes por un filtro de carbón animal, y la *glicerina*, diluida en agua, que conserva al tabaco ligeramente húmedo, flexible y de aspecto bello, impidiendo su completa desecación.

Los agentes que en primer lugar contribuyen á dar á la picadura ó cigarros ese grato perfume, tan estimado por todos los fumadores, son los que se desenvuelven en el mismo tabaco como resultado de su primera *fermentación* en los camarines de beneficio, y también de las ulteriores fermentaciones á que los fabricantes lo someten en sus diversas preparaciones.

Las *salsas*, en que nos venimos ocupando, tienen una importancia capital para desarrollar aromas exquisitos en el tabaco, sea picadura ó cigarros; si los componentes empleados en la confección de las salsas y la fermentación ulterior se han empleado en las proporciones debidas.

Pero hay otros cuei pos que por modo directo, especialísimo, contribuyen á desarrollar aromas muy gratos en el tabaco, haciéndolos entrar como componentes de las *salsas de baño*. Ya los hemos mencionado en la pág. 60, núm. 14 de esta Revista. Con dichas plantas olorosas y buen alcohol rectificado de 36° á 40° Cartier se hacen *tinturas alcohólicas* por simple infusión de dichos vegetales en el alcohol durante unos dias, las cuales tinturas sirven para adiconarlas en cantidad mayor ó menor (según los ensayos prévios que deben practicarse) á las salsas del baño.

Se sabe ya por experiencia que, bañando el tabaco en infusiones ó cocimientos de *té* aromático, disminuye la acritud de aquél, al par que adquiere mejor gusto y un aroma especial, que vá conquistándose mucho favor en ciertos países, tales como Gran-Bretaña y Estados-Unidos, donde se ha introducido recientemente la moda (especialmente entre las damas elegantes) de fumar cigarrillos de hojas de *té*, solas ó mezcladas con picadura de fino y suave tabaco. Este dato lo juzgamos de vivo interés para nuestros fabricantes, que no perderán el tiempo practicando ensayos de preparar suaves y aromáticas picaduras con la base de un baño de infusión de *té*, sola ó asociada con algunos de los componentes que venimos indicando en este estudio.

Es indudable que de la elección y cantidad respectiva de substancias que han de componer la salsa del baño, así como del mayor ó menor desarrollo de la fermentación subsiguiente, dependen las muy diversas calidades que adquirirá el tabaco sometido á semejante tratamiento.

El industrial que desee obtener positivos y halagüeños resultados con los ensayos que vaya á practicar, deberá anotar en un cuaderno con toda claridad los siguientes datos: composición exacta en peso de la mezcla que constituye la salsa, indicando minuciosamente la cantidad de cada uno de sus ingredientes, calidad de las hojas del tabaco sometidas al baño, duración de éste, tiempo invertido en la

fermentación ulterior, y resultados conseguidos en el tabaco en olor, color, sabor y perfume desarrollado con la combustión, así como la mayor ó menor facilidad de ésta. Con semejantes apuntes se podrían formar bien pronto juicios comparativos bastante precisos, que conducirán con facilidad al éxito más lisongero. Para ello no se necesita más que un poco de reflexión y un mucho de perseverancia.

Las cantidades de ingredientes minerales y aromáticos que han de formar las salsas han de ser pequeñas siempre, valiendo más pecar por defecto que por exceso.

Supongamos que adoptamos una salsa con base de vino blanco, que tenga 15° Gay Lusac de fuerza. Se mezclan, por ejemplo, dos litros de ese vino con cuatro de cocimiento ténue de hojas de tabaco, de un moreno dorado claro. En los seis litros de la mezcla se disuelven 100 gramos de crémor tartaro, ó de sal de nitro (salitre), ó de citrato de potasa. Si se quiere, se pueden agregar al líquido 200 gramos de azúcar de caña, ó de melaza clarificada y por último unos 50 gramos de tintura alcohólica del *meliloto*, ó del *haba tonka*.

Si se adopta como base el cocimiento de *té*, siendo éste de buena calidad bastará una libra (450 gramos) para producir cantidad de diez litros de un baño bastante aromático. Todavía se pueden aprovechar las hojas del *té* cocido para una segunda infusión, si bien solo darían en ésta á lo más un 25 por 100 de los principios solubles que dió la infusión primera.

Cuando se quiera emplear el *ácido benzóico* como agente de gran valía para desenvolver los principios aromáticos del tabaco, se usará tan solo en la proporción del 1 al 2 por 1.000 de la salsa. Ese ácido es casi insoluble en agua fría. Para disolverlo se hará, bien en alcohol rectificado, bien en agua hirviendo, pura ó muy bien filtrada. Por ejemplo, para aromatizar 5 litros de salsa al 1 por 1.000, se disolverán 5 gramos de ácido benzóico en 100 de agua hirviendo y después de bien disuelto se mezclará exactamente con la salsa.

Nos haríamos sumamente pesados y hasta interminables si detalláramos las incontables combinaciones á que se presta la composición de las salsas para baño. Bastan los datos apuntados para que los industriales y fabricantes juiciosos se formen una idea clara de este asunto, por demás interesante, teniendo ya elementos más que suficientes para ejecutar ensayos muy variados que, sin duda alguna, les conducirán á resultados tan gratos como sorprendentes.

*
* *

DEL BAÑO Y FERMENTACION AROMÁTICA.

El tabaco ya curado y fumable está aún en aptitud para sufrir otras ulteriores fermentaciones, que sirven para desarrollar en él nuevas cualidades de olor, color y sabor, muy apetecidas por muchos fumadores. Tal es el alto objetivo que se obtiene con las *salsas de baño*—en que acabamos de ocuparnos—necesarias para conseguir una buena *fermentación aromática*.

El baño en la salsa es casi siempre de muy breve duración. En muchos casos se reduce á una rápida inmersión de las hojas en la vasija que contiene la salsa para que se mojen bien ambas caras, y en otros se prolonga la inmersión durante uno á diez minutos, hasta que las hojas queden reblandecidas y bien impregnadas de la salsa.

Después de escurrida la salsa excedente, se colocan las hojas bañadas en unos barriles, donde han de experimentar la fermentación aromática. Los barriles deben ser de madera no resinosa, inodora. Son excelentes para el caso los que vienen de España con vinos, especialmente los de Jeréz, Amonillado, Málaga, Pajarete y otros blancos, aromáticos, pues el perfume *enántico* de que están impregnados contribuye á desarrollar la *nicocianina*, ó principio aromático del tabaco. En tales barriles, pues, se

apilan las hojas bañadas, se prensan y se dejan en fermentación por un plazo variable de 24 á 48 horas. Conviene practicar pequeños orificios en el fondo del barril para que escurra con la presión la salsa excedente en las hojas. Una vez en pleno desarrollo la fermentación, lo cual se conocerá por el gran calor y el olor *sui generis* de la masa, se dejará en tal estado durante unas 24 horas, y después se destapará el barril, se sacarán de él las hojas y se pondrán á secar y orear sobre bastidores de caña en una habitación limpia, que no sea húmeda y que esté bien ventilada.

Desechado que sea este tabaco bañado y fermentado, ó bien se almacena en barriles secos y herméticamente cerrados, ó ya en cajones inodoros, ó en bayones bien cosidos, ó si se destina al inmediato consumo puede desde luego someterse á las guillotinas, para ser picado en hebras lo más finas que sea posible. Tengan en cuenta los fabricantes que en los mercados exteriores la picadura hebra es tanto más estimada, en igualdad de calidad pedida, cuanto más fina se presente y de color más vivo y uniforme en todas las hebras. Precisamente el baño en la salsa y la fermentación subsiguiente dan al tabaco esa uniformidad y viveza de color, tan apetecidas del público consumidor oriental.

En el transcurso de los meses y de los años toda clase de tabaco almacenado, más ó menos en contacto íntimo por medio del prensaje, tiende á mejorar de calidad, haciéndose más aromático y sabroso. Pero es en el caso de que una excesiva humedad no haya desenvuelto en él una fatal descomposición orgánica, principalmente á consecuencia del *moho* ó vegetaciones microscópicas desarrolladas en gran número, cuyas sucesivas generaciones muertas terminan por convertir al tabaco en un detritus ó humus vegetal. Al aire libre las hojas, se desecan más y más, se vuelven quebradizas y fácilmente pulverulentas y van perdiendo por una continua vaporización todos sus principios aromáticos, de por sí bastante volátiles.

El sistema de enfardaje usado aquí para guardar

de un año para otro los tercios ó bultos de tabaco en rama es sumamente deficiente y malo, pues deja gran parte de la masa á la acción del aire libre, sea éste muy húmedo ó excesivamente seco, lo que en ambos casos no puede menos de ser perjudicial á la buena calidad nativa del tabaco. Si en los demás países calidos como éste se almacena el tabaco en barriles, cajones ó fardos impermeables, ¿porqué no se ha adoptar en Filipinas tan saludable costumbre?

Ya sabemos que con tan racional método aumenta no poco la faena y se recargan los gastos; pero en compensación disminuyen muchísimo las pérdidas en polvo, tierra, etc. y además se mejora mucho la calidad del tabaco, haciendo que se cotice á un precio mucho más elevado.

Para nosotros está fuera de duda que cualquier industrial que se dedicara á mejorar el tabaco rama de la más ínfima calidad, sometiéndole al baño de salsa, haciéndole fermentar ligeramente después y por último almacenándolo en cuarterolas ó barricas de vino vacías, bien seco (con un 20 por 100 de agua en las hojas solamente) y herméticamente cerrado durante unos meses, alcanzaría con este método un resultado financiero altamente lucrativo, pues mejoraría tanto la calidad, que un tabaco inferior Abra ó Unión de 1.^o, adquirido á 8 pesos quintal, después del tratamiento indicado podría venderlo de 20 á 24 pesos, realizando, descontados gastos, una ganancia mayor del 100 por 100 en menos de un año.

Ya sabemos que, como promedio, puede llegar á cotizarse el buen Isabela á un precio que no pase de 30 pesos el quintal. Pero tal precio máximo es solo para el mercado de Manila, y para las clases superiores pero corrientes, espontáneas, digámoslo así, del tabaco filipino, no beneficiado y mejorado por un tratamiento ulterior, como el que proponemos, y cuya práctica es aún desconocida para nuestros industriales tabaqueros. Pero fuera de Filipinas, en sus mercados exteriores, donde se saben estimar y pagar las calidades esquisitas de tabaco,

hallarian los industriales innovadores la más pingüe recompensa por su trabajo.

No estará de más que sepan, para el justo incentivo, que hay tabacos extranjeros que se cotizan habitualmente de 50 á 100 pesos el quintal. Ultimamente se cotizaba el tabaco Sumatra de 1.ª á 90 pesos quintal. El habano superior de Vuelta Abajo ha llegado á venderse á 300 pesos quintal. El afamado tatakí turco no se vende á menos de 100 pesos, habiendo clases que pasan de 200 pesos. Algo semejante ocurre con el buen tabaco mexicano, digno rival del cubano y el más semejante á éste que se conoce.

Si está fuera de toda duda, y hasta de toda discusión, que cualquiera clase de tabaco, bueno ó malo, se mejora con el tratamiento de baño, fermentación y envase hermético, ¿qué razón hay para que en Filipinas no empleen los tabaqueros recursos semejantes, para mejorar en alto grado el ya acreditado tabaco filipino?

Realmente no hay objeción alguna formal que oponer, como no sea la fuerza casi incontrastable de la *rutina*, que en este país nos impele siempre por los derroteros ya trillados, presentando multitud de obstáculos más imaginarios que reales, á la marcha por nuevas vías progresivas.

Los grandes fábricas de Manila, con inmenso crédito en el exterior, no tienen apenas tiempo ni personal obrero suficiente para cumplir los pedidos que se les hacen de fuera; por consiguiente, no están en condiciones de practicar ensayos serios, en el sentido innovador y progresivo que venimos indicando.

Las pequeñas fábricas, tanto de tabacos como de cigarrillos, que son numerosísimas, más se cuidan de hacer la competencia á las dos colosales en el orden de la baratura, que de crearse en el exterior magníficos mercados, presentando en ellos picadura y cigarrillos que rivalicen con los norteamericanos, casi exclusivos acaparadores del general consumo. Si esos fabricantes nuestros, algunos tan inteligentes como emprendedores, impul-

saran su ingenio y actividad por los nuevos de-
rroteros de *mejora del tabaco filipino*, con los pro-
cedimientos que venimos indicando, en vez de ago-
tarse estérilmente en *luchas de baratura*, en que
unos y otros acaban al fin perdiendo, crearían un
género nuevo, una especialidad tabaquera filipina,
que sería muy solicitada en los vecinos mercados.

A ellos en primer término nos dirigimos. Estu-
dien las calidades características de la picadura y
cigarrillos americanos, turcos y egipcios, puestos a
la venta en las colonias y naciones vecinas nues-
tras. Imítenlas en lo posible, realzando todavía esas
nativas calidades, merced á la excelencia del tabaco
filipino, y presentando allí abundantes muestras de
la nueva producción, que rivalicen en precio con
aquellas procedencias, y no duden que pronto se con-
quistarán la estima general, y con ésta una sólida
fortuna. El tabaco americano, que es el de mayor
consumo y el de menor precio, no puede competir
con el filipino, ni en *baratura* de la hoja, ni tampoco
en economía de elaboración. Por lo tanto, en si-
militud de calidades, el triunfo sería al fin para la
picadura y cigarrillos filipinos, del mismo modo
que nuestros tabacos desbancaron antes á sus ri-
vales.

Los ensayos que se han de practicar no son
esencialmente costosos y están al alcance de los
más modestos recursos. Precisamente han de re-
caer sobre tabaco rama de las clases más baratas,
como lo son las de Visayas, del Abra, Unión, etc.
La confección de las salsas de baño es tan sencilla
como económica, y las sales ó drogas empleadas
resultan baratas, porque se gastan en muy pequeña
proporción. Los barriles vacíos de vino, en que se
han de practicar las operaciones de fermentación
aromática, prensaje y almacenaje del tabaco bene-
ficiado, abundan en esta plaza y tienen un costo
insignificante.

¿Qué falta, pues, para crear una nueva industria
tabacalera? Decisión y perseverancia para ir aban-
donando poco á poco viejas rutinas, cuya persisten-
cia no abona por cierto el éxito.

Mediten sobre ello nuestros fabricantes, pues ante su vista se abre un espléndido porvenir, si se deciden á crear nuevas y esquisitas clases de tabaco, como desde luego tiempo há vienen surtiendo á los vecinos mercados países más expertos y activos que el nuestro.

*
* *

TABACO PARA MASCAR.

No sabemos que en ninguna fábrica grande ó chica, de Manila ni de provincias, se haya dedicado nadie á producir la especialidad de *tabaco para mascar*.

Y eso que su uso está muy generalizado entre los indígenas de uno y otro sexo. Como no tienen una clase especial para satisfacer esa viciosa costumbre, mascan el primer cigarro puro que encuentran á mano, prefiriendo para tal empleo los más fuertes en nicotina y los de sabor aromático y ácido más pronunciado.

La práctica insana de mascar tabaco está bastante generalizada en todos estos países orientales, especialmente entre pescadores y marineros.

Para la *mascada* se dá al tabaco una preparación especial, muy del gusto de los mascadores. Vamos á describirla, extrañando que ningún fabricante se haya dedicado todavía á esta especialidad de tan seguro consumo, lo mismo en Filipinas que en los países vecinos.

Dos son las formas en que generalmente se dá á la venta el tabaco para mascar: *en rollos* ó *cuerdas* y *en panes* ó *tabletas*.

Los rollos son á manera de cuerdas retorcidas y luego prensadas, hechas con hojas de tabaco, previamente sometidas á un baño de salsa que ha de realzar su sabor.

Los panes son una especie de tabletas hechas con menudencias de hojas de tabaco, como la forma anterior, también preparadas de antemano en un

baño de salsa. Cuando están bien embebidas de él, con la subsiguiente fermentación, se ponen en moldes, de forma y grosor de las tabletas de á media ó una libra de chocolate, y con una fuerte y continuada presión reciben la forma definitiva en que se expenden al consumo. Esas tabletas ó panes, de gran consistencia, tienen un grueso de uno á dos centímetros, y un peso determinado que suele ser media, una, dos libras, etc. No se puede cortar en fragmentos para la mascada más que con cuchillo, pues la tableta presenta mucha tenacidad y consistencia.

Las salsas para preparar el tabaco de mascada varían al infinito, según el gusto dominante en los consumidores. En general éstos prefieren las clases más aromáticas y de sabor más pronunciado. Pueden servir para éllo las mismas salsas que hemos indicado para la *escaferlata* ó picadura, con la única diferencia de que el baño ha de ser de mayor duración para el tabaco de mascada, con objeto de que éste sea más rico en elementos aromáticos y solubles en la boca del mascador. Para el prensado pueden utilizarse las prensas en uso para los paquetes de picadura, sin más que cambiar los cajetines ó moldes, que deben ser para los papes de fundición de hierro. Los rollos ó cuerdas de tabaco, una vez retorcidos en forma, deben someterse también á un prensage moderado, para que puedan conservarse así indefinidamente.

Creemos preferible la forma de panes á la de rollos, tanto porque aquella se presta más á la conservación del aroma suyo peculiar, como porque permite utilizar para los panes todos los desperdicios del tabaco, resultantes de la elaboración de cigarrillos puros, sin necesidad de emplear hojas enteras.

Una advertencia interesante. A los finos mascadores no les gustan las venas gruesas ó nervio y peciolo de la hoja, por lo cual recomendamos que se limpien de ellas todos los materiales de confección de esta clase de tabaco, como asimismo lo recomendamos antes para la picadura de hebra. La vena es una sustancia leñosa, fibrosa, áspera é insípida

para el mascador, y desagradable también para el fumador por el olor que dá á leña quemada. Así, pues, la práctica del desvenado debe ser indispensable en toda buena fábrica.

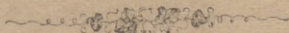
Los que se dediquen á producir variadas clases de tabaco para mascar no deben limitarse al consumo de este Archipiélago, sino que deben procurar introducir y acreditar sus productos en los próximos mercados de China y Japón. Procuren dar variedad de clases para todos los gustos, cuidando mucho que cada clase se presente constantemente al mercado con identidad de color, perfume y sabor.

Por lo demás, la preparación del *tabaco para mascar* es sencilla y al alcance del más modesto fabricante. El mayor cuidado estribará en sostener siempre idénticas cualidades en las diversas clases. Como este género de elaboración se presta más que ninguna otra manufactura tabaquera á dar al tabaco olor y sabor especiales, más ó menos apreciados, por medio de las salsas, dejamos por completo al arbitrio y buen gusto de los fabricantes la preparación de éstas, que ninguna complicación ofrecen.

Abrigamos la certeza de que les será facilísimo crear y desarrollar en alta escala, con crecidos rendimientos, la industria especial, nueva en Filipinas, del *tabaco para mascar*.

Bien pronto nos podrán dar las gracias por el consejo, cuyo éxito sería el mejor galardón para
LA VIDA INDUSTRIAL.

JOSÉ MARTÍN.






LA



qu
de
de
oi
si
se
V
fo
ce



SECCION ADMINISTRATIVA.

LA REFORMA DEL ARANCEL FILIPINO DE ADUANAS.

EN SENTIDO PROTECTOR DE LAS INDUSTRIAS LOCALES.

PETICION AL SR. MINISTRO DE ULTRAMAR.

Excmo. Señor:

LA VIDA INDUSTRIAL EN FILIPINAS, fiel á su significativo nombre y al Programa en que ha inspirado su breve aunque laboriosa vida, tiene el honor de elevar su voz humilde hasta las alturas del poder legislativo colonial, en que V. E. con singular acierto preside los destinos de este vastísimo país, poblado con ocho millones de fieles súbditos de la Corona hispana.

Esta Revista tiene la inaudita pretensión de ser oída por V. E. en la resolución del asunto vitalísimo que, según noticias fidedignas, está para resolverse en estos días por la superior autoridad de V. E. El asunto vitalísimo para Filipinas es la *reforma de su Arancel de Aduanas*, vigente en esta colonia desde 1.º Abril de 1891.

Inspirado en un sentido altamente *proteccionista* para el comercio y la industria peninsulares en sus relaciones con Filipinas, no tuvo en cuenta los intereses peculiares de este territorio, ni se cuidó todo lo debido en apartar trabas para el libre desenvolvimiento de su vida industrial y mercantil.

La Prensa filipina casi unánime, Excmo. señor, acogió con marcadas señales de antipatía los nuevos Aranceles y Ordenanzas de Aduanas, informados unos y otras en un concepto altamente restrictivo, comparado con el de los anteriores de 1870.

A la reforma de los actuales consagró profundos y reiterados estudios, que es de suponer existan coleccionados en ese Ministerio, como valiosos ecos de esta opinión pública, que sería de alta conveniencia escuchar.

Los fundamentos para la reforma del Arancel, reiteradamente pedida desde su aparición por esta Prensa filipina, los dió el mismo dignísimo antecesor de V. E. y autor del dicho Arancel en la exposición que lo encabeza, y en la cual se leen estas significativas frases:

«En la redacción del Arancel... se han tenido en cuenta tres hechos esenciales: la necesidad de reforzar los ingresos del Estado en las islas Filipinas, que por diversas circunstancias se encuentran hoy en situación precaria; la conveniencia de proteger el comercio y la industria, tanto de la Península como del Archipiélago, imposibilitado de adquirir el desarrollo de su riqueza por la competencia que le hacen los productos extranjeros...»

Y más adelante dice la misma exposición:

«No es posible en los momentos actuales sus- traerse á la reacción que en todos los países, incluso España, se ha venido desarrollando en favor de una prudente protección de los intereses nacionales... y en este sentido Filipinas puede ofrecer á los intereses peninsulares un ancho campo de desarrollo y un porvenir seguro, impulsando al mismo tiempo los suyos de una manera notable, estableciendo industrias propias de que hoy carece, explotando los productos de su suelo, que hoy no p. e»

den competir con los del exterior, y atrayendo capitales nacionales retraídos por la lucha victoriosa con los extranjeros, los cuales ejercen de hecho el monopolio del comercio de altura.»

«Tales razones mueven al Ministro que suscribe á derogar el Arancel de 1870...» Y subsistiendo idénticos motivos, deben mover á los Ministros sucesores, sean quienes fueren, si no á derogar el vigente, por lo menos á reformarle en todo aquello que esencialmente sea rémora para el libre progreso material de estas islas, supremo objetivo siempre de todos los Gobiernos de la Metrópoli.

Porque estamos en el triste caso de confesar, Excmo. señor, que la Industria filipina yace en un estado de atraso lamentable, inaudito, atraso sin ejemplo en ninguna otra colonia; debido á multitud de causas, entre las cuales se cuentan ciertas partidas del Arancel, que parecen redactadas adrede para dificultar en gran manera el establecimiento de industrias locales de primera necesidad social.

Entre estas figuran en orden culminante las de *cerámica* más ó menos fina y la de *vidriería*. Para unas y otras se requiere como primera materia la arena silicea, ó cuarzosa. En Filipinas no se ha encontrado hasta ahora, pues las arenas de sus costas y ríos son feldespáticas, resultado de la trituración mecánica de sus rocas superficiales, casi todas volcánicas. Es de todo punto preciso importar de los vecinos países dicha arena cuarzosa, principal alimento de aquellas importantísimas industrias. Pues bien; el vigente Arancel, que sin saberse el motivo racional de ello, admite libres de derechos la cal, el yeso y los minerales de cobre, plata y oro, que no escasean en este país, *castiga* la importación de arenas (partida 4) con el derecho prohibitivo de \$0.50 el quintal métrico, sin contar los recargos posteriores. En el mismo caso se hallan las arcillas plásticas, también comprendidas en la famosa partida 4, que hace imposibles aquí no pocas industrias, en beneficio, no de las peninsulares, sino de las similares extranjeras, más buenas y más baratas, con fletes mucho más equitativos.

Nótase, señor Ministro, un inexplicable contrasentido en la idea que inspiró la dichosa partida 4, evidentemente contraria á la generadora de la 14. La primera, que dice así: *Las demás piedras empleadas en la construcción, en las artes y en la industria, y el cemento, 100 kg., pfs. 0'50*, casi imposibilita la importación de los adoquines y losas graníticas (además de la precitada *arena cuarzosa*), cuyo material aún no se ha descubierto en estas islas; al paso que la 14 es veinte y cinco veces más benigna (2 céntimos los 100 kilogramos) con la importación de baldosas, ladrillos y tejas, que desde tiempo inmemorial se fabrican en el país, y á cuyos productos, así como á los marcados en la partida 15, es dañosa la competencia extranjera.

Algo semejante ocurre con el llamado *pan de la industria*, con el carbon de piedra y el cok, que pagan (partida 5) \$0'50 por tonelada, sin contar los recargos que después se han hecho á todas las del Arancel.

Semejante adeudo altísimo en un país como éste, que aún no tiene en explotación ninguna mina de carbon mineral, y que cuando las tenga solo podrá dar su producto al consumo á precios sumamente caros, escudados con una especie de irritante monopolio, nos parece el más apropiado para ahogar en su cuna todas las industrias que se basen en combustibles y en motores á vapor, como es ya una poderosa rémora para el amplio desarrollo de la navegación de cabotaje interinsular, que está sufriendo una lamentable crisis. En efecto, un vapor que consuma al día 10 toneladas de carbon, tendrá que pagar de impuesto aduanero \$7'77, solo por razón del combustible. No parecerá á nadie que semejante gabela sea lo más conveniente para fomentar el tráfico mercantil ó industrial de este Archipiélago.

Los ácidos sulfúrico, clorhídrico y nítrico, alma de todas las industrias, singularmente el primero, pagan, según las partidas 75, 73 y 74 respectivamente, más derechos arancelarios que lo que cuestan en fábrica. ¿No es un contrasentido, tratándose

de agentes de primera necesidad como son éstos? Y todavía ocurre que el ácido sulfúrico, el más necesario, adeuda un 50 por 100 más que el clorhidrico. Creemos que nada perdería el Estado con declarar libres de derechos esos ácidos, como generadores de mil industrias útiles.

En igual caso de protección arancelaria se hallan el *ácido bórico* y el *bórax*, castigados con el altísimo tipo de \$0,20 el kilogramo, ó sean 20 pesos el quintal métrico (partida 92), cuando se sabe que ambos constituyen primeras materias de absoluta necesidad en muchas industrias, especialmente en las *cerámicas* y *metalúrgicas*. Urge que ambas substancias se coloquen en su verdadero sitio, que es la partida 9, para que volvamos á tenerlas económicas, como cuando regía el anterior Arancel procedentes de su país nativo, la China. Actualmente es imposible importarlas con un fin industrial.

También es una preciada primera materia industrial el *nitrate de potasa* (*salitre*), y sin embargo paga (partidas 86 y 87) seis veces más que el otro *salitre*, el *nitrate de sosa*, de análogas aplicaciones.

La industria de *bugias* todavía no se ha establecido en Filipinas, entre otras causas por la carencia de importación de los ácidos minerales y del carbón de piedra, necesarios para producir aquí la *estearina* y *parafina*, con que aquellas se elaboran. Debería estimularse con ínfimos derechos de entrada la importación de esas dos primeras materias en masa, recargando en compensación la entrada de velas y bugias (partidas 96 y 97).

En la clase 4.^a, que comprende *Algodón y sus manufacturas*, vemos redactada la partida 100, *Algodón en rama con ó sin pepita*, en sentido proteccionista para las industrias textiles filipinas; mientras que las tres siguientes, que comprende los *Hilados*, imponen cuotas casi prohibitivas por lo enormes.

Pues sepa V. E. que todavía no se ha establecida aquí ninguna fábrica de *hilados*, ó *hilazas*, á pesar de que para la manufactura doméstica de tejidos filipinos se gastan anualmente como promedio más de un millón de pesos en la adquisición de hila-

dos extranjeros, superiores á los nacionales en calidad y baratura.

Ese gravamen aduanero ataca sèriamente la principal industria filipina: la de *tejidos del país*, hechos á mano en los telares indigenas, y cuya producción anual excede en cuantía á la importación de toda clase de tejidos. La misma queja puede formularse respecto á la *seda en rama*. Basta enunciar estos hechos, de general notoriedad, para comprender toda la trascendencia de la cuestión, que es de índole tan económica como social. Ello es que el vigente Arancel ha dado un golpe mortal á la en otra época floreciente *industria de tejidos filipinos*.

En cuanto al *papel continuo para imprimir* (partidas 162 á 64) no podemos estar peor. Con las tasas de 6, 8 y 12 céntimos por kilógramo, no hay más remedio (ya que parece imposible establecer aquí *fábricas de papel*) que surtirse del peninsular, muy inferior y nada barato. Así es que periódicos, libros y demás impresiones resultan en Filipinas muy caros, en perjuicio de la general cultura. Los países más adelantados, que son precisamente los más ricos, deben en máxima parte su progreso á un mayor consumo de papel continuo. ¿No se podrá hacer algo en pró de la cultura filipina, favoreciendo la importación del papel de imprimir?

En el importantísimo ramo de las industrias metalúrgicas estamos muy mal, señor Ministro. Puede afirmarse que todavía no ha alboreado aquí esa vida industrial. Como no hay casi vías de comunicación, como escasean los braceros, especialmente para minas, y como los combustibles, hullas ó leñas, resultan carísimos por los impuestos y los transportes, ocurre que las más primordiales artes metalúrgicas agonizan y mueren apenas nacidas. Solo se sostienen en la capital dos ó tres pequeñas fundiciones de campanas y media docena más de artículos absolutamente indispensables, pero de escasa monta.

Examine V. E. los cuatro grupos de la *Clase 2.ª* y verá como las respectivas partidas en nada favorecen, antes bien dificultan extraordinariamente,

el establecimiento de infinidad de industrias metalúrgicas. El hierro para fundiciones y forja, el acero en bloques ó barras, el zinc, el plomo, el estaño, y el cobre con sus más usuales aleaciones, todos ellos en lingotes como primeras materias para industrias filpinas están muy castigados por el Arancel, quizá para favorecer una importación peninsular fantástica, pero que cuando resulta real en algunos artículos es bien poco admisible por lo cara.

La *hojalata*, de infinidad de aplicaciones aquí, singularmente para envases de conservas filpinas, está muy recargada en el Arancel, y el mismo grave obstáculo hallamos para la importación del *níquel* y *aluminio*, metales de tan inmenso porvenir y de innumerables aplicaciones industriales y artísticas.

*
* *

Suficientes sin duda alguna son, Excmo. señor, las indicaciones precedentes, para llamar toda la diligente é ilustrada atención de V. E. acerca del lamentable estado de atraso en que aún se encuentra la industria filpina, atraso en que tiene no pequeña parte de culpa la carestía de las primeras materias, agravada en alto grado con los subidos derechos arancelarios.

En fecha muy reciente decretó ese Ministerio, á petición de estos fabricantes de *cerveza* (no hay más que una sola fábrica, la exención arancelaria para las primeras materias de la *cerveza*, *cebada* y *lúpulo*. Disposición altamente equitativa y que en nada perjudica intereses locales, genuinamente filpinos.

Pues si tan señalado favor se ha otorgado á una industria, que ni es de primer orden, ni de primera necesidad, ni menos de general utilidad, ¿cómo dudar, Excmo. señor, que V. E. se mostrará propicio para separar, inmediatamente que le sean designados, todos los obstáculos que se opongan á un potente desarrollo de las industrias filpinas?

Ya queda demostrado que los vigentes Aranceles son para ellas altamente lesivos.

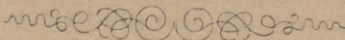
En nombre, pues, del progreso material de este pais, LA VIDA INDUSTRIAL EN FILIPINAS suplica reverentemente á V. E. se digne disponer la inmediata reforma arancelaria en sentido protector de las presentes y futuras industrias locales.


EXCMO. SEÑOR:

El Director,

JOSÉ MARTIN MARTINEZ.

Manila,—10 Febrero—1896.





celes
e este
a re-
nme-
or de

CARTA ABIERTA

AL SR. D. J. DEL P.

MUY DISTINGUIDO SEÑOR MIO:

SOLAMENTE el deber de la más elemental cortesía y el de la más profunda gratitud me impulsa á contestar públicamente al artículo tan lisonjero que, firmado por V., vió la luz en *El Comercio* del viérnes 7 del actual, artículo consagrado á enaltecer á LA VIDA INDUSTRIAL EN FILIPINAS y este su humilde director.

Habrán sin duda creído más de cuatro maliciosos, que nunca leyeron ni acaso leerán mi pobre Revista, pero que han pasado su vista por el dilatado catálogo de alabanzas á LA VIDA INDUSTRIAL, publicado con notable magnanimidad por el popular periódico *El Comercio*; habrán creído, repito, que se trata de una exhibición más de la SOCIEDAD DE BOMBOS MUTUOS, muy en boga aquí y en Jerusalem por los tiempos que... nos corren.

Y aunque no sea más que por darme el gustazo de desmentirles en esta ocasión, voy á omitir de intento los elogios que á cualquiera persona sensata inspiraría la conducta de V., llena de una nobleza de ideas y de una generosidad de sentimientos nada frecuentes hoy, y que más enaltecen á V. que al ensalzado. Por consiguiente, me callo por esta vez los méritos del casi incógnito amigo é insigne publicista.

Y con respecto á los míos, como director de LA VIDA INDUSTRIAL, he llamado al tío Paco, y aquí viene con la rebaja.

Dice V. que mi publicación es «la más digna de alabanzas, más merecedora de recomendación, más sábiamente trascendental, en fin, que ha visto la luz pública en este país bastísimo de niños grandes.»

Y el susodicho tío Paco replica, por conducto de mi pluma:

—Pues no será esa Revista tan digna ni de alabanzas, ni de recomendación, cuando casi nadie se acuerda de ella para protegerla y divulgarla por el país, fuera de sus suscriptores, nada numerosos por cierto.

—¿No le parece á V., generoso don J. del P., que es una prueba decisiva del ningún mérito de LA VIDA INDUSTRIAL, el hecho significativo de que carezca de todo apoyo poderoso entre los elementos que tanto se distinguen por su acendrado amor á la cultura y adelantos de este país? Sepan cuantos la presente vieren y entendieren que de tales valiosos elementos ni uno solo favorece con su suscripción á esta Revista.

El único honor y consuelo que alienta á LA VIDA INDUSTRIAL en su penosa y árida tarea es el hecho singular de que constituyan el más numeroso núcleo de sus suscriptores muchos Curas párrocos de apartados pueblos filipinos, del Clero regular y secular. ¡Los Párrocos, que precisamente por razon de su sagrado ministerio, con los únicos que no pueden dedicarse á implantar industrias! Pero son los maestros y guías natos de sus feligreses, esos *niños grandes* como V. los llama, y sin duda alguna piden para éstos LA VIDA INDUSTRIAL, asociándose de corazón al impulso educativo y regenerador que ésta representa.

¡Qué réplica tan muda como elocuente para los que, dentro y fuera del país, propalan ciertas especies destituidas de fundamento y de verdad! Conste públicamente la profunda gratitud de LA VIDA INDUSTRIAL por la acogida que ha merecido á los venerables Párrocos, que representan en estos

pueblos rurales la moral cristiana, la ciencia y el amor á todo verdadero adelanto material.

Como no contamos con apoyo ni subvención alguna, por más que no hemos dejado de solicitarlos, sea dicho con toda franqueza, y como el número de suscriptores es muy reducido, nos ha sido imposible realizar en esta Revista las mejoras y ampliaciones que teníamos proyectadas.

Lejos de ser ciertos los elogios que V. generosamente la prodiga, diciendo de ella que es un *foco hermoso de luz, llamado á extinguir las tinieblas en que yace la industria filipina*, lejos de ser una *cátedra al aire libre*, en que con voz de trueno se difunden por todo el Archipiélago las nociones fundamentales para establecer industrias útiles y necesarias; al contrario, voy creyendo, en vista del escasisimo éxito de mi publicación y del semi-vacio que la envuelve, que es un papelito tonto é insípido, una especie de papel de estraza mojado, y su director un iluso, algún tanto soñados; que gusta de perder el tiempo escribiendo insulceses, que á nada útil conducen.

Se me dirá que soy un despechado, y es verdad. Lo soy en alto grado al ver por doquier tantos éxitos increíbles é injustificados. Me voy convenciendo al fin de que mi papel de *redentor industrial* es algo así como música celestial, y que por ahora nadie quiere, ni pide, ni necesita nuevas ni viejas industrias, chicas ó grandes. Estamos perfectamente así, en el mejor de los mundos posibles, y fuera locura querer engrandecimientos que nadie solicite.

Alleade y antaño tenían el lema de *pan y toros*. Aquende y ogaño lo sustituimos por el muy semejante de *caning y galleras*.

No está el horno para bollos, ni para bombos, sino para verdades de á fólio.

Cada uno tiene lo que se merece. Así la pobre VIDA INDUSTRIAL EN FILIPINAS y su oscuro é insignificante director,

El cual agradece vivamente las intenciones tan nobles como laudables de V. y le saluda afectuoso.

J. M. M.

LA VIDA INDUSTRIAL

es un periódico destinado á proporcionar honrosas y lucrativas ganancias á sus suscriptores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MANILA	\$0-40 al mes, \$1-10 al trimestre y \$4 al año.
EN PROVINCIAS.	\$1-50 al trimestre, \$2-80 al semestre y \$5 al año.
FUERA DE FILIPINAS.	\$3 al semestre y \$5-50 al año.
NÚMERO SUELTO	\$0-25, y si es atrasado de más de un trimestre \$0-40 en Manila.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

POR UN MES.—Una página, \$7.—Media id., \$4.—Un tercio de id. \$3.—Un cuarto de id., \$2.
POR UN TRIMESTRE.—Los mismos precios respectivamente, con la rebaja de un 20 por 100.

NOTAS

Se harán por adelantado los pagos, y sin ese requisito no se servirán suscripciones.

Los pagos directos se efectuarán en esta Dirección, y en provincias podrán entenderse los suscriptores con los corresponsales.

Pagando directamente en esta Dirección, el precio de la suscripción en provincias será igual que el de Manila.

Se admite el pago directo de suscripciones y anuncios *en sellos de correo*, remitidos en carta certificada.

Un grupo de diez ó más suscriptores tiene derecho á recibir esta Revista en paquete *certificado*, dirigido á uno del grupo que ellos designen, sin aumento de precio.

Puntos de suscripción:

En la Administración de esta *Revista* y en la del periódico EL COMERCIO.

Los señores corresponsales de ese periódico podrán también admitir suscripciones y pagos.